

Cédula de Nuevo Proyecto

Elección Extraordinaria del Municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo (DERFE)



Fecha de Solicitud: 1 de Octubre de 2016	Fecha de Recepción por la UTP:	Número de Acuerdo de JGE con el que se aprueba el proyecto:
--	--------------------------------	---

Datos Generales	
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Titular de la UR:	Ing. René Miranda Jaimes
Proyecto Estratégico:	Procesos Electorales Locales 2016
Coordinador/Director de Área:	Mtro. Alejandro Andrade Jaimes
Líder de Proyecto:	Lic. Alejandro Sosa Durán
Presupuesto requerido:	\$33,675.65
Fecha de inicio:	1 de Octubre de 2016
Fecha de Término:	30 de Noviembre de 2016
Fuente de Financiamiento:	INE <input type="checkbox"/> OPLE <input checked="" type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/>

Sustento del Proyecto:	
Fundamento	Con fundamento en el capítulo III, numeral 5, inciso b), párrafo primero de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos.
Atribución que atiende:	Artículos 1, numeral 1; 29, numeral 1; 30, numeral 1, incisos a), c), d) y f); 32, numeral 1, inciso a), fracción III; 34, numeral 1, inciso a); 35; 36; 44, numeral 1, incisos ñ), gg) y jj); 54, numeral 1, incisos b), c) y d); 126, numerales 1, 2 y 3; 127; 128; 130, numeral 1; 131, numerales 1 y 2; 133, numerales 1 y 3; 134; 135, numeral 1; 136, numerales 1, 3 y 8; 140; 147, numeral 1; 156; 329, numeral 1; 330, numeral 1, inciso a); 331, numerales 1 y 2; 332; 333, numeral 5; 334, numerales 1, 4, 5 y 6; 336, numeral 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Convenio General de Coordinación y Colaboración, así como con los Anexos Técnico y Financiero celebrados entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Hidalgo.
Motivación:	Aportar los servicios y productos en materia registral a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, a efecto de coadyuvar en los trabajos que realizará el Organismo Público Local Electoral para la celebración de la Elección Extraordinaria en el Municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo de conformidad con lo establecido el Convenio General de Coordinación y Colaboración, así como con los Anexos Técnico y Financiero celebrados entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Hidalgo.

Prioridad que atiende
Procesos Electorales Locales

Objetivo
Proporcionar al Organismo Público Local Electoral los instrumentos electorales para la celebración de la Elección Extraordinaria en el Municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo. Así como notificar a los ciudadanos del municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo, que no podrán votar debido a que no se encuentran en la Lista Nominal de Electores utilizada en la elección ordinaria.

Cédula de Nuevo Proyecto

Elección Extraordinaria del Municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo (DERFE)



Alcance

Cumplir con las atribuciones en materia registral a fin de coadyuvar en los trabajos que realizarán los Organismos Públicos Locales Electorales durante el Proceso Electoral Extraordinario 2016.

En el marco de la elección local programada el 4 de diciembre de 2016, se realizarán actividades en materia registral de Impresión y entrega de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía; así como entrega de notificaciones a Ciudadanos que no podrán votar.

Beneficios esperados

El Instituto Nacional Electoral cumpla con los fines establecidos en el Convenio General de Coordinación y Colaboración, así como con los Anexos Técnico y Financiero celebrados entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de Hidalgo, a través de la aportación de los productos y servicios que en materia registral que serán utilizados para la celebración de la Elección Extraordinaria en el Municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo; contribuyendo así al desarrollo de la vida democrática.

Listado de entregables

Número Entregable	Denominación del Entregable	Descripción del Entregable	Presupuesto Solicitado	Fecha	
				Inicio	Fin
	Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía	Once tantos impresos en papel seguridad de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía con los ciudadanos credencializados hasta el 1 de marzo de 2016.	\$2,306.51	1 de octubre de 2016	30 de noviembre de 2016
	Lista Nominal de Electores con Fotografía producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (Adenda)	Once tantos impresos en papel seguridad de la Adenda, con los ciudadanos con una Instancia Administrativa o Rectificación a la Lista Nominal de Electores.	\$251.95	1 de noviembre de 2016	30 de noviembre de 2016
	Notificación Ciudadana	Notificar a aproximadamente 10,584 ciudadanos que no podrán votar debido a que no se encuentran en la Lista Nominal de Electores utilizada en la Elección Ordinaria.	\$ 31,117.20	1 de noviembre de 2016	30 de noviembre de 2016

Calendarización de los recursos

Núm. De Entregable	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
											\$2,306.51		\$2,306.51
											\$251.95		\$251.95
											\$ 31,117.20		\$ 31,117.20
TOTAL											\$33,675.65		\$33,675.65

Cédula de Nuevo Proyecto

Elección Extraordinaria del Municipio de Omitlán de Juárez, Hidalgo (DERFE)



Nota: El recurso se debe de colocar en el mes que se realizará el pago

Nota 2: Los recursos económicos requeridos para el Proyecto, están sujetos a la disponibilidad de los recursos presupuestales que administra la Dirección Ejecutiva de Administración.

Observaciones:

Ninguna


Lic. Alejandro Sosa Durán
Líder de Proyecto


Mtro. Alejandro Andrade Jaimes
Coordinador/Director de Área


Ing. René Miranda Jaimes
Titular de la Unidad Responsable